

Expte.: 2025/ASE/000695
Servicio/Unidad: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRE Nº 2
(CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA).
ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a 30 de septiembre de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de Formación dentro del proyecto EFESO SEVILLA para la obtención del certificado de profesionalidad: "Actividades auxiliares de almacén".

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO. Múltiples criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D.^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría).

Vocal por la Secretaría General: D. Jorge Ignacio Sempere Fernández (Jefe de Negociado del Servicio de Contratación).

Vocal por la Intervención General: D.^a Rocío Guerra Macho. (P.S. De la Sra. Interventora General del Ayuntamiento).

Otros Vocales:

- D. Francisco de Paula Estévez García (Jefe de Sección del Servicio de Tecnología de la información).
- D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines).
- D.^a Ana M.^a Bonilla Muñoz (Jefa de Servicio de Juventud).
- D.^a Ana M.^a Martín Ales (Jefa de Servicio de la Mujer).
- D.^a Isabel González Romero (Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior).

Secretaria: D.^a Sofía Navarro Roda (Jefa del Servicio de Contratación).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPZLJWP2TUNCLWACQXG4	Fecha	01/10/2025 14:07:03	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPZLJWP2TUNCLWACOOXG4	Página	1/4	

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 3 de septiembre de 2025.

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe “*Lista de licitadores*” presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación del 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por los licitadores, se emite informe, con fecha 19 de septiembre de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de todas las entidades licitadoras una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I. La mesa da conformidad a lo expuesto en dicho informe declarando admitidas a todas las licitadoras.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 de los licitadores admitidos al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios objetivos evaluables de forma automática, y procede a la valoración según pliegos, resultando lo siguiente:

LOTE	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA Criterio de adjudicación 1º: Oferta económica. Porcentaje de baja sobre precios unitarios	OFERTA Criterio de adjudicación 2º: Mayor compromiso de inserción laboral del alumnado
1	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.	1,50 %	10 alumnos insertados por encima del mínimo
2	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.	1,50 %	10 alumnos insertados por encima del mínimo
3	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.	1,50 %	10 alumnos insertados por encima del mínimo
4	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.	1,50 %	10 alumnos insertados por encima del mínimo
5	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.	1,50 %	10 alumnos insertados por encima del mínimo

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPZLJWP2TUNCLWACQXG4	Fecha	01/10/2025 14:07:03	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPZLJWP2TUNCLWACQXG4	Página	2/4	

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

LOTE	ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS Criterio 1º	PUNTOS Criterio 2º	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.	3 puntos	60 puntos	63 puntos
2	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.	3 puntos	60 puntos	63 puntos
3	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.	3 puntos	60 puntos	63 puntos
4	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.	3 puntos	60 puntos	63 puntos
5	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.	3 puntos	60 puntos	63 puntos

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

LOTE	ENTIDAD LICITADORA
1	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.
2	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.
3	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.
4	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.
5	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPZLJWP2TUNCLWACQXG4	Fecha	01/10/2025 14:07:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPZLJWP2TUNCLWACQXG4	Página	3/4



Se propone como adjudicataria de la totalidad de los lotes a la entidad CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L., con NIF B41992876, por un importe total de 208.275,80 €, IVA incluido (41.655,16 € por lote, IVA incluido). La UAT requerirá a dicha entidad para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 10. 4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150. 2 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

TERCERO.- Aprobar el acta de la sesión por unanimidad de miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPZLJWP2TUNCLWACQXG4	Fecha	01/10/2025 14:07:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPZLJWP2TUNCLWACQXG4	Página	4/4

